

ATHA-DAN-FERU-001-011-20

Razon de los pro bechos y gastos que ha tenido este
Lugar de Audicava este año de mil setecientos y
ochenta y cinco años siendo Jydores fran. Lopez
de Auehabaca y Lorenzo Beltrande heredia

Conse Cargo y data es como se sigue //

Cargo

Primeramente Senor haze Cargo de doscientos
yochenta y siete reales y dos m^{rs}. de la cuenta del Año
de mil setecientos yochenta y quatro ————— 287-02
mas Senor haze Cargo de cinco a^{ns}. de un arriero q.
conpro bernabe en el monte ————— 005.
mas Senor haze Cargo de once a^{ns}. de las tierras
que conpro miguel en el puente de abajo ——— 011.
mas Senor haze Cargo de nueve a^{ns}. de cen fierro
que conpro Santos fr^z en el prado ————— 009.
mas de veinte y quatro a^{ns}. de las y cabas de la pie
ra conpro el en Sebastian Gonzalez ————— 024.
mas de quinze a^{ns}. de los Turnos de los años en Do
mingo Saez ————— 013.
mas de ochenta a^{ns}. del fierro de las lobezas se
manas en Sebastian Gonzalez ————— 080.
mas por doce Cargas de pajas que se cofieron en la
puera conpro el sesenta a^{ns}. en Tiburcio Beltrano 60
mas veinte y dos reales en Lorenzo Beltrano
del y nporte de una obesa de don que abia en el
oforte de los serranos ————— 022.
mas de veinte y una a^{ns}. de otra obesa tambien de
los serranos en Ramon Roa ————— 021.
mas de ochocientos yochenta y cinco a^{ns}. del dine
ro de la sierra ————— 885.
y nporta el Cargo que Senor haze mil quatrocientos y
————— 10119-02

diez y nueve. Por m^a — — — 104 19:02
por los cuales damos en data las partidas
siguientes // Acta

Primeramente damos en data haber gastado diez arunbres de bino anuebe cuartos ha
zumbre ~~que~~ el día de S^{to} Sebastian y n^o
ota diez. y veinte m^a. — — — 0 10:20

mas quando andubimos a componer los cami
nos para la yglesia segun siete arunbres
debino anuebe cuartos y n^o porta siete. y
catex m^a. — — — 0 0 7:14

mas ocho arunbres debino haber gastado
quando andubimos a componer los caminos
de la cesterreca de anuebe cuartos y n^o porta
ocho. y diez y seis m^a. — — — 0 0 8:16

mas ocho arunbres quando se zero el prado
con los de Dallo a ocho cuartos y n^o porta si
ete. y diez y ocho m^a. — — — 0 0 7:14

mas dos arunbres anuebe cuartos quando
se ercario la pieza del conrejo y n^o portando
seis. y veinte y quatro m^a. — — — 0 1 2:24

mas ocho arunbres quando se zero la pie
za del conrejo anuebe cuartos y n^o porta
ocho. y diez y seis m^a. — — — 0 0 8:16

mas seis arunbres anuebe cuartos quando se
cortaron los caidos a las piezas conrejo
y n^o portan seis. y doce m^a. — — — 0 0 6:12
0 16 118

mas ocho arunbres anuebe cuartos quando se
 limpiaron las fuentes y componen los Caminos $\circ 16:18$
 para llebon los bucies al prado y portan ocho
 ã. y diez y ocho mñ. — $\circ 8:18$

mas el dia de S. donato segarto cotoxe arun
 bres debino asute cuantos arunbre y portan
 onze ã. y diez y ocho mñ. — $\circ 14:18$

mas quando se sega la pieza del Conreyo se
 garto Cotoxe arunbres a ocho Cuartos y por
 tan tierra ã. y seis mñ. — $\circ 13:06$

mas segartaron quando se trullaron lortig
 de la piera Conreyil Cotoxe arunbres a ocho
 Cuartos y portan tierra ã. seis mñ. — $\circ 13:06$

mas diez y seis arunbres quando se limpiaron
 los años anuebe Cuartos y portan diez y seis
 ã. y treinta y dos mñ. — $\circ 16:32$

mas el dia de la bñta del señor Alcalde
 se garto doze arunbres anuebe cuartos y
 portan doze ã. y veinte y quatro mñ. — $\circ 12:24$

mas doze arunbres quando se zerao el prado
 para echas las Caballerias alas noches anuebe
 cuartos y portan doze ã. y veinte y quatro mñ. $\circ 12:24$

mas onze arunbres anuebe Cuartos quando
 se habio el pazo de S. Donato y portan on
 ze ã. y veinte y dos mñ. — $\circ 14:22$
 $\circ 16:32$

mas el dia siguiente en el mismo pazo se
 garto nuebe arunbres anuebe cuartos y

116-32

portan nueve l. y diez y ocho mñ - - - - - 009:18

mas quando se hizo la bixita de mofo
nes con los de hechabaxi segarte ocho
azunbax anuebe Cuartos y nporta ocho l.

y diez y seis mñ - - - - - 008:16

mas el dia de año nuevo segarto diez y
seis azunbax anuebe Cuartos y nportan diez
y seis l. y treynta y dos mñ - - - - - 016-32

o/mas damos endata habe repartido en
tre vecinos mil doscientos y siete l. y me
dio acincuenta y dos l. y medio entre vei
nte tres Vecinos - - - - - 1207:17

(3)

y nporta el cargo que senos hare mil
quatro cientos y diez y nueve l. y dos mñ. y la

135913

data y nporta mil tres cientos cincuenta y nueve
l. y trece mñ. y queda de provecho para el conzejo
sesenta l. y once mñ salbo heron

Cargo 1419:02

y amon se cesio en la púra del conzejo diez y seis fanegas y nueve zelm

Data 1359

del rigo y se repartio entre los veinte y tres

Alcanze 0060:11

vecinos anuebe zelm con la de pagar diez mo y prini
cada uno de su car hama tubo de rentas catorze faneg
y mñ y se consumieron en esta forma siete al botica
tres al medico tres al hallaita y una y media el to
caz hala a demaria poto do el año y en esta confor
midad se xero esta Cuenta con la de solbo heron

Vamon extir Demuug Bernabe Lopez

Anson no Maxinet 3 & Landache 3

A Padina & Domingo Gonzalez & 3

Audicana Gregorio Saer & Ma

Juan Nicolas xuz & Reginald tuxana 3

Uruccio Bel tron de xedia